

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIO:	INPAC/DG/UJ/UT/01/2022
ASUNTO:	SE ENVÍA INFORME ANUAL 2021 DEL INPAC

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 04 de enero de 2022.

**LIC, ARTURO TORRES PÉREZ
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE TRANSPARENCIA
DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E**

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 24 fracción VIII de la Ley General de Transparencia, en relación con lo dispuesto por los artículos 10 fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se envía el informe anual 2021, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC).

En razón de lo anterior, me permito informarle que el INPAC, durante el periodo comprendido de enero a diciembre del 2021, no recibió solicitudes y/o recursos de revisión de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), así mismo esta unidad a mi cargo no asistió solicitudes de Acceso a la Información y/o de los Derechos ARCO.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE
2016 - 2022
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL
ESTADO DE OAXACA
LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
TÍTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INPAC

C.c.p:
Expediente.

www.oaxaca.gob.mx